# INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018**
Adquisición de Retroexcavadora con pala cargadora 4 X 4 ID N° 346356

En la Ciudad de Fulgencio Yegros, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 hs. se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018** "Adquisición de Retroexcavadora con pala cargadora 4 X 4, ID N° 346356" solicitado por la Municipalidad de Fulgencio Yegros, integrado por la Lic. Margarita Ruíz Díaz (Asesora Contable), Elsa Marlene Segovia (Auxiliar Administrativa), Prof. Primitivo López Segovia (Secretario general), designados por Resolución Nº 33/2018, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO. El rubro para esta licitación se halla previsto expresamente en la partida 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL FF 30-11 del Presupuesto General de Gastos de ROYALTIES de la Municipalidad de Fulgencio Yegros para el Ejercicio Fiscal 2018, CDP Nº 05/2018

## ANTECEDENTES

✓ El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 24 de agosto de 2018, siendo las 08:00 hs., se ha presentado 1 (una) firma, remitiendo para evaluación la oferta del siguiente oferente:

| OFERENTE: KUROSU & CIA S.A. | RUC: 80002592-0 | |
|---|---|---|
| **ITEMS** | **DESCRIPCION** | **MONTO** |
| 1 | Adquisición de retroexcavadora con pala cargadora 4 x 4 | 631.157.000.- |

El monto total de la oferta es de Gs; 631.157.000.- Son Guaraníes, Seiscientos treinta y un millones ciento cincuenta y siete mil. Póliza de mantenimiento de Oferta Nro. 1508001249 por un monto total de Gs. 32.500.000.- plazo de 151 días, cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.-

**CRITERIOS DE EVALUACION.** Se verificará los documentos solicitados:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

Documentos que componen la oferta para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 06/2018

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Diaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

000001

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | X | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente | X | |

| **C) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | |
| Patente municipal vigente. | | |

| **D)** Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | X | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | x | |

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elisa Mitelen Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López

| | | |
|---|---|---|
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | X | |
| Patente municipal vigente | X | |

| **E) Oferentes en Consorcio.** | | |
|---|---|---|
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | | |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 | | |

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Martínez Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

| F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que lo bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
|---|---|---|
| Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado, elaborado por el Oferente, con la descripción Completa y detallada del bien Ofertado.<br><br>Materiales Técnicos: Catálogos (ORIGINALES Y EN IDIOMA ESPAÑOL), además de Manuales y/o Informaciones técnicas del bien ofertado. | X | |

| G) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los oferentes.** | | |
|---|---|---|
| La empresa oferente deberá presentar documentos de presencia en el Mercado Nacional de 5 (cinco) años como mínimo y de venta en el Paraguay de la misma categoría del vehículo ofertado por un periodo no menor a 5 (cinco) años | X | |
| Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones, acompañados de documentos que acrediten desempeño satisfactorio, de comercialización de maquinaras y/o equipos viales, a instituciones públicas y/o privadas, en los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017) en promedio. Podrán presentarse la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y que dicha documentación equivalga como mínimo al 50% de facturación con relación al monto total ofertado. | X | |
| Declaración Jurada de contar con taller/es de reparación/es especializada/s en la marca de la maquinaria ofertada. | X | |
| Declaración Jurada que cuenta con móviles propios y ploteados con el logo de la empresa para realizar servicio de asistencia técnica. | X | |

| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
|---|---|---|
| Copias de Balances Generales de los Últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). | X | |

SUMINISTROS REQUERIDOS (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

| | **ESPECIFICACIONES** | **Cumple** | **No Cumple** |
|---|---|---|---|
| Marca/Modelo | JOHN DEERE, 310-L CABINADO | X | |
| Año de Fabricación | 2018 | X | |
| **MOTOR** | | | |
| Fabricante y modelo | Turboalimentado | X | |
| Normas de Emisiones fuera de la Carretera | Diesel, Tier 2... como máximo | X | |
| Desplazamiento | 4,5 lts. como mínimo | X | |
| Potencia Neta Máxima | (84 hp) a 2000 r. p. m.... como mínimo | X | |
| Par Neto Máximo | 343 Nm a 1200 r.p.m.... como mínimo | X | |
| Reserva Neta de Par | 35 %... como mínimo | X | |
| Lubricación | Sistema de presión con enfriador y filtro enroscables | | |
| Filtro de Aire | Filtro dual de aire seco con elemento de seguridad y válvula de evacuación | X | |
| **Enfriamiento** | | | |

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elva Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Ventilador | Tipo de succión | X | |
| Clasificación del Refrigerante del Motor | –40°C (–40°F) | X | |
| Enfriador de Aceite del Motor | Intercambiador aceite/agua | X | |
| **Tren de potencia** | | | |
| Transmisión | Transmisión total de 4 velocidades y 2 de retroceso. | X | |
| Convertidor de Par | Etapa única y fase doble con un índice de parada en equilibrio de 2,63 a 1, 280 mm | X | |
| Velocidades Máximas de Desplazamiento con Motor<br>Estándar, Medidas con Neumáticos Traseros 19.5L-24 | 36 km/h... como máximo<br>4 de avance y 2 de retroceso... como máximo | X | |
| **EJES** | | | |
| Oscilación del Eje, de Extremo a Extremo, Eje Delantero | 22° | X | |
| Potencias del Eje | Trasero | X | |
| Estático<br>Dinámico<br>Final | 23.000 kg... como mínimo<br>8.000 kg... como mínimo<br>36.000 kg ... como mínimo | X | |
| **Diferenciales** | | | |
| Eje de MFWD | Estándar abierto; control de tracción automático opcional con deslizamiento limitado | X | |
| Eje Trasero | Bloqueo 100 % hidráulico, eléctrico y accionado con el pie | X | |
| Dirección | Dirección de potencia hidrostática y dirección de emergencia | X | |
| **Radio de Giro en los Bordes de las Aceras** | | | |
| Con Frenos<br>Sin Frenos | 3,58 m ... como mínimo<br>4,08 m ... como mínimo | X | |
| **Círculo de Giro del Cucharón** | | | |
| Con Frenos<br>Sin Frenos | 10,11 m ... como mínimo<br>11,05 m ... como mínimo | X | |
| Giros del Volante (de extremo a extremo) | 2,7 ... como mínimo | X | |
| Mando Final, Tracción Delantera Mecánica y Eje Trasero | Los mandos finales planetarios exteriores para trabajo pesado distribuyen las cargas de choque en tres engranajes | X | |
| **Frenos** | | | |
| De Servicio | Asistidos, de disco húmedo hidráulico, montados interiores, autoajustables y autoigualables | X | |
| De Estacionamiento | Frenos independientes del servicio, de varios discos, húmedos, desconectados de forma hidráulica y accionados por resorte, con control de interruptor eléctrico. | X | |
| **Sistema hidráulico** | Bomba Principal, Centro abierto, un solo engranaje | X | |
| **Caudal de la Bomba a 2200 r. p. m.** | Retroexcavadora: Desde 106 l/m... como mínimo<br>Cargador: Desde 106 l/m... como mínimo | X | |
| **Presión de Alivio del Sistema** | | | |
| Retroexcavadora<br>Cargador | 24 993 kPa... como mínimo<br>22 063 kPa... como mínimo | X | |
| **Controles** | | | |
| Retroexcavadora | Control tipo Joystic | X | |

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elva Maria Segovia

c. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cargador | Control de una sola palanca con interruptor estándar de corte eléctrico del embrague. | X | |
| **Cilindros** | Tipo: Varillas pulidas, cromadas y termotratadas; pasadores de pivote de acero templado (bujes reemplazables) | X | |
| **Sistema Eléctrico** | | | |
| Tensión | 12 V | X | |
| Potencia del Alternador | 90A | X | |
| Luces | 10 halógenas: 4 delanteras, 4 traseras y 2 laterales; luces de giro; luces traseras y de detención; y 2 reflectores traseros | X | |
| **Estación del Operador** | Cabina cerrado con Aire Acondicionado frio/Calor | X | |
| **Capacidades de Recarga** | | | |
| Sistema de Enfriamiento | 21 Lts... como mínimo | X | |
| Eje Trasero | 18 Lts. ... como mínimo | X | |
| Aceite del Motor (incluye el filtro enroscable vertical)¿ | 13 Ltrs. ... como mínimo | X | |
| Transmisión y Convertidor de Par | 15,1 Ltrs. ... como mínimo | X | |
| Tanque de Combustible | 140 Ltrs. ... como mínimo | X | |
| Sistema Hidráulico | 89 Ltrs.... como mínimo | X | |
| Depósito Hidráulico | 37 Ltrs. ... como mínimo | X | |
| **Pesos operativos** | | | |
| Con Tanque de Combustible Lleno y Equipo Estándar | 6800 kg ... como mínimo | X | |
| **Dimensiones Totales** | | | |
| Despejo sobre el Suelo | 290 mm como mínimo | X | |
| Largo Total, Transporte | 7,0 m como mínimo | X | |
| Ancho Sobre los Neumáticos | 2,1 m como mínimo | X | |
| Altura hasta la Parte Superior de la Cabina y ROPS | 2,7 m como mínimo | X | |
| **Longitud de Eje a Eje** | | | |
| Eje Delantero sin Accionamiento<br>Eje de MFWD (Mínimo) | 2,11 m como mínimo<br>2,14 m como mínimo | X | |
| **Desempeño y Dimensiones de la Retroexcavadora** | | | |
| Cucharón- excavador de servicio pesado de 30" (760 mm), capacidad nominal mínima: 230 lts. | | **X** | |
| **Con Retroexcavadora Estándar** | | | |
| Altura de Carga, Posición de Carga del Camión | 3,33 m ... Como mínimo | X | |
| Alcance desde el Centro del Pivote de Rotación | 5,40 m ... Como mínimo | X | |
| Alcance desde el Centro del Eje Trasero | 6,45 m ... Como mínimo | X | |
| Profundidad de Excavación | 4,25 m ... Como mínimo | X | |
| Rotación del Cucharón | 190° | X | |
| Altura de Transporte | 3,35 m ... Como mínimo | X | |
| **Desempeño y Dimensiones del Cargador** | | | |
| Altura máxima hasta el pasador de la bisagra del cucharón | 3,45 m. | X | |
| Despejo de la descarga, cucharón a 45° | 2,70 m... como mínimo | X | |
| Alcance a altura completa, cucharón a 45° | 734mm... como mínimo | X | |
| Profundidad de Excavación debajo del suelo, nivel del cucharón | 147 mm... como mínimo | X | |

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Marlene Segovia

c. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

| | | | |
|---|---|---|---|
| Longitud desde la línea central del eje frontal hasta la cuchilla del cucharón | 2,02 m... como mínimo | X | |
| Ángulo Máximo de Descarga del Cucharón | 45° | X | |
| Ángulo de Llenado a Nivel del Suelo | 40° | X | |
| **MONITOREAMIENTO:** El reporte de Datos deberá contar con la siguiente información: Sin costo para la Contratante por un periodo de 5 (cinco) años como mínimo y reportar las siguientes informaciones como mínimo.<br>– Ubicación geográfica actual y sistema marcación de límites de áreas para trabajo.<br>– Horas Motor, y temperaturas de funcionamiento.<br>– Avisos de Mantenimiento y Alertas para Diagnostico<br>– Información sobre consumo de combustible<br>– Información de temperaturas máxima del refrigerante y del aceite hidráulico | | **X** | |
| **Garantía** | 2 años... como mínimo | X | |
| **Mantenimiento** | Por dos años , incluyendo aditivos, filtros, grasas, lubricantes y Traslado con mano de obra, con ANALISIS DE ACEITE en Laboratorio propio de la Empresa por cada Mantenimiento, Los productos utilizados deben de ser de la misma marca de la maquina ofertada bajo declaración Jurada. | X | |
| **Transferencia** | A cargo de la empresa adjudicada | X | |
| **Seguro** | Contra todo riesgo, como mínimo por el periodo de 1 año, a cargo de la empresa adjudicada | X | |
| **Otros** | Accesorios: Caja de herramienta y extintor de fuego de 10 kg.<br>Transferencia: La maquinaria deberá tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cedula verde y titulo en mano a nombre de la Municipalidad de Fulgencio Yegros. Todos los gastos de Transferencia estarán cargo del proveedor.<br>Procedencia: Mercosur.<br>El equipo ofrecido deberá entregarse totalmente armado, verificado, puesto en marcha y con logotipo de la Municipalidad, a cargo de la empresa adjudicada<br>La maquinaria deberá ser entregada libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias del registro automotor R.U.A. Incluyendo la matricula del mismo.<br>Póliza de seguro contra todo riesgo por 12 meses | X | |

Acto seguido se procede a la Verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el PBC para la Adquisición de Retroexcavadora con pala cargadora ID N° 346356

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada, por la Firma KUROSU & CIA S.A. Ruc N° 80002592-0 se constata que se adecua a lo solicitado en el PBC por la convocante y acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales.

**CAPACIDAD LEGAL:**
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos respaldatorios, Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH),

observándose que los representantes legales de la Firma, la Sra. Noemí Claudia Céspedes con C.I.N° 790.658, **No registra antecedente como Funcionario Público.**

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Prof. Primitivo López
Secretario General

000007

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2015, 2016, 2017) al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
b. **Coeficiente de Solvencia:** pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.
   El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no es negativo.

| Ítems | Ratios | Fórmula | Promedio |
|---|---|---|---|
| 1 | Liquidez | Activo corriente / Pasivo Corriente | 1,72 |
| 2 | Endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | 0,59 |
| 3 | Rentabilidad | Ingreso Total / Capital Contable | 4,17 |

**EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:**

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar, con los puntos mencionados en el PBC, a través de la;

1) presentación de copias de contratos, con certificados de cumplimiento de construcciones similares con satisfacción,
2) Manifestando que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario en su Art. N° 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. Presente como el precio evaluado como el más bajo.

Los miembros de este Comité, después de un análisis profundo, recomienda la Adjudicación a la firma KUROSU & CIA S.A. Ruc N° 80002592-0, por un monto total de Gs. 631.157.000.- (Seiscientos treinta y un millones ciento cincuenta y siete mil) incluido todos los impuestos.

Salvo mejor parecer de la Intendente, es nuestro Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Lic. Marlene Segovia

Prof. Primitivo López
*Secretario General*

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

000008